

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. DEL AÑO 2.008, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

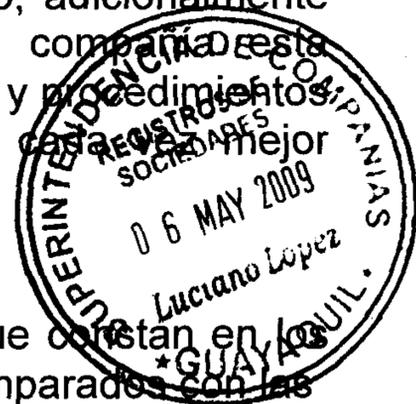
Guayaquil, Abril 28 del 2009

Señores,
CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos de la compañía, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.008, de conformidad con lo que dispone el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 de 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2008 junto con el Balance General al 31.12.08.

1. Cumplimientos de Disposiciones.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Aspectos Operacionales.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía, son iguales a la del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aquellas normas legales y contables que son establecidas por el S.R.I. y por la Superintendente de Compañías.
 - a. La compañía cumple a cabalidad con la normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.
 - b. El control Interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para que las distintas áreas sean cada vez mejor eficientes.
3. Situación Financiera.- Del análisis por el año 2.008 que constan en los Estados Financieros que se anexa, los mismos que comparados con las



proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio, por cuanto la compañía no tuvo el movimiento que se estimaba.

4. En lo que hace relación a las obligaciones la empresa cumplió con sus compromisos de pagos, con los bancos, proveedores y tributarios.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,


BENHARD FREI PEREZ
GERENTE GENERAL

